

LAS PERSONAS QUE TOMAN VALSARTÁN NO DEBEN SUSPENDER EL MEDICAMENTO SIN INDICACIÓN MÉDICA

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA emitió una alerta relacionada con el consumo del medicamento Valsartán que se suministra para tratar la hipertensión y la insuficiencia cardiaca.

La alerta solo aplica para unas marcas que tienen un componente que se encuentra en estudio porque se sospecha que puede estar involucrado en procesos cancerígenos.

De tal manera que si usted consume Valsartán siga estos pasos:

1. Verifique el empaque y vea si el medicamento es producido por alguno de los siguientes laboratorios:

- American Generics S.A.S.
- Genfar S.A.
- Humax Pharmaceutical S.A.
- Laboratorio Franco Colombiano Lafrancol S.A.S.
- Laboratorios MK S.A.S.
- Lafrancol Internacional S.A.S.
- Procaps S.A.
- Sanofi-Aventis de Colombia S.A.
- Tecnoquímicas S.A
- Winthrop Pharmaceuticals de Colombia S.A.

2. Si su medicamento es producido por alguno de los laboratorios de la lista anterior, solicite cita con su médico tratante para que le indique qué medicamento debe seguir consumiendo y si es necesario algún otro tratamiento.

3. No suspenda el consumo del medicamento hasta que su médico le haga el cambio, recuerde que suspenderlo puede ocasionar problemas de salud.

4. La alerta es solo para el Valsartán producido por algunos laboratorios, si su medicamento es producido por un laboratorio que no está en el listado anterior, por su tranquilidad coménteles a su médico tratante, él le indicará lo que se debe hacer.

GERENCIA NACIONAL DE UNISALUD